Quito, 16 de febrero del 2016

Señor.
Javier Alejandro Orti Torres
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo. Claudia Gissel Montenegro Ayora con cédula de ciudadanía No. 170652026-7, como accionista de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 98 acciones de valor de noventa y ocho dólares a favor del señor Claudio Cayambe Carpintero con el número de cédula 120319671-0, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

CEDENTE

Claudia Gissel Montenegro Ayora
C. C.: 170652026-7

CESIONARIO

Claudio Cayambe Carpintero
C. C.: 120319671-0

Quito, 16 de febrero del 2016

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo. Javier Alejandro Orti Torres con cédula de ciudadanía No.170771638-5, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE
Nombre: Claudia Gissel Montenegro Ayora
C. C.: 170652026-7
Nro. De acciones: noventa y ocho (98)

Valor de las acciones: noventa y ocho dólares

Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO
Nombre: Claudio Cayambe Carpintero
C. C.: 120319671-0
Nro. De acciones noventa y ocho (98)
Valor de las acciones: noventa y ocho dólares
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Javier Alejandro Orti Torres
C. C.: 170771638-5
Gerente General LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.

CEDENTE

Claudia Gissel Montenegro Ayora
C. C.: 170652026-7

CESIONARIO

Claudio Cayambe Carpintero
C. C.: 120319671-0

CONTRATO DE CESION Y TRASNFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE la señorita **CLAUDIA GISSEL MONTENEGRO AYORA** , portador de la cédula de ciudadanía No. 170652026-7; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **CLAUDIO CAYAMBE CARPINTERO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 120319671-0, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el nueve de noviembre del año 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, se constituye la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**, con un capital social de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientos acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de diciembre del 2006 bajo el Nº. 0370, tomo 138

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos la señorita CLAUDIA GISSEL MONTENEGRO AYORA transfiere y cede noventa y ocho acciones de un dólar, acciones que posee en la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**; las noventa y ocho acciones que cede es en favor del señor CLAUDIO CAYAMBE CARPINTERO

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor CLAUDIO CAYAMBE CARPINTERO, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

Claudia Gissel Montenegro Ayora
C. C.: 170652026-7
CEDENTE

Claudio Cayambe Carpintero
C. C.: 120319671-0
CESIONARIO

Quito, 16 de febrero del 2016

Señor.
Javier Alejandro Orti Torres
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo. Verónica Jazmín Montenegro Ayora con cédula de ciudadanía No. 170652027-5, como accionista de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 98 acciones de valor de noventa y ocho dólares a favor del señor Javier Mauricio Caiza Niama con el número de cédula 060267207-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

CEDENTE

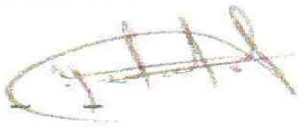

Verónica Jazmín Montenegro Ayora
C. C.: 170652027-5

CESIONARIO

Javier Mauricio Caiza Niama
C. C.: 060267207-3

Quito, 16 de febrero del 2016

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo. Javier Alejandro Orti Torres con cédula de ciudadanía No.170771638-5, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE
Nombre: Verónica Jazmín Montenegro Ayora
C. C.: 170652027-5
Nro. De acciones: noventa y ocho (98)

Valor de las acciones: noventa y ocho dólares

Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO
Nombre: Javier Mauricio Caiza Niama
C. C.: 060267207-3
Nro. De acciones noventa y ocho (98)
Valor de las acciones: noventa y ocho dólares
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Javier Alejandro Orti Torres
C. C.: 170771638-5
Gerente General LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.

CEDENTE

Verónica Jazmín Montenegro Ayora
C. C.: 170652027-5

CESIONARIO

Javier Mauricio Caiza Niama
C. C.: 060267207-3

CONTRATO DE CESION Y TRASNFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE la señorita **VERONICA JAZMIN MONTENEGRO AYORA** , portador de la cédula de ciudadanía No. 170652027-5; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **JAVIER MAURICIO CAIZA NIAMA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 060267207-3, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el nueve de noviembre del año 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, se constituye la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**, con un capital social de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientos acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de diciembre del 2006 bajo el Nº. 0370, tomo 138

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos la señorita VERONICA JAZMIN MONTENEGRO AYORA transfiere y cede noventa y ocho acciones de un dólar, acciones que posee en la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**; las noventa y ocho acciones que cede es en favor del señor JAVIER MAURICIO CAIZA NIAMA

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor JAVIER MAURICIO CAIZA NIAMA, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

Verónica Jazmín Montenegro Ayora
C. C.: 170652027-5
CEDENTE

Javier Mauricio Caiza Niama
C. C.: 060267207-3
CESIONARIO

Quito, 16 de febrero del 2016

Señor.
Javier Alejandro Orti Torres
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo. Juan Guillermo Montenegro Ayora con cédula de ciudadanía No. 171551551-4, como accionista de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 98 acciones de valor de noventa y ocho dólares a favor del señor Manuel Santiago Sandoval Ñacato con el número de cédula 171669845-9, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

CEDENTE

Juan Guillermo Montenegro Ayora
C. C.: 171551551-4

Gabriela Cristina Romero Rodríguez
C. C.: 171627985-4

CESIONARIO

Manuel Santiago Sandoval Ñacato
C. C.: 171669845-9

CONTRATO DE CESION Y TRASNFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **JUAN GUILLERMO MONTENEGRO AYORA** , portador de la cédula de ciudadanía No. 171551551-4; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **MANUEL SANTIAGO SANDOVAL ÑACATO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171669845-9, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil el primero casado y el segundo soltero, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el nueve de noviembre del año 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, se constituye la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**, con un capital social de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientos acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de diciembre del 2006 bajo el Nº. 0370, tomo 138

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor JUAN GUILLERMO MONTENEGRO AYORA transfiere y cede noventa y ocho acciones de un dólar, acciones que posee en la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**; las noventa y ocho acciones que cede es en favor del señor MANUEL SANTIAGO SANDOVAL ÑACATO

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor MANUEL SANTIAGO SANDOVAL ÑACATO, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

Juan Guillermo Montenegro Ayora
C. C.: 171551551-4
CEDENTE

Manuel Santiago Sandoval Ñacato
C. C.: 171669845-9
CESIONARIO

Gabriela Cristina Romero Rodríguez
C. C.: 171627985-4
CEDENTE

Quito, 16 de febrero del 2016

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo. Javier Alejandro Orti Torres con cédula de ciudadanía No.170771638-5, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE	**CESIONARIO**
Nombre: Juan Guillermo Montenegro Ayora	Nombre: Manuel Santiago Sandoval Ñacato
C. C.: 171551551-4	C. C.: 171669845-9
Nro. De acciones: noventa y ocho (98)	Nro. De acciones noventa y ocho (98))
Valor de las acciones: noventa y ocho dólares	Valor de las acciones: noventa y ocho dólares
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional	Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Javier Alejandro Orti Torres
C. C.: 170771638-5
Gerente General LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.

CEDENTE

Juan Guillermo Montenegro Ayora
C. C.: 171551551-4

Gabriela Cristina Romero Rodríguez
C. C.: 171627985-4

CESIONARIO

Manuel Santiago Sandoval Ñacato
C. C.: 171669845-9

Quito, 16 de febrero del 2016

Señor.
Javier Alejandro Orti Torres
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo. Juan Guillermo Montenegro Espinoza con cédula de ciudadanía No. 170000852-5, como accionista de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 408 acciones de valor de cuatrocientos ocho dólares a favor de la señorita Audria Denis Lara Moreno con el número de cédula 080325560-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

CEDENTE

Juan Guillermo Montenegro Espinoza
C. C.: 170000852-5

CESIONARIO

Audria Denis Lara Moreno
C. C.: 080325560-3

Quito, 16 de febrero del 2016

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo. Javier Alejandro Orti Torres con cédula de ciudadanía No.170771638-5, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE	**CESIONARIO**
Nombre: Juan Guillermo Montenegro Espinoza	Nombre: Audria Denis Lara Moreno
C. C.: 170000852-5	C. C.: 080325560-3
Nro. De acciones: cuatrocientos ocho (408)	Nro. De acciones cuatrocientos ocho (408))
Valor de las acciones: cuatrocientos ocho dólares	Valor de las acciones: cuatrocientos ocho dólares
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional	Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Javier Alejandro Orti Torres
C. C.: 170771638-5
Gerente General LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.

CEDENTE

Juan Guillermo Montenegro Espinoza
C. C.: 170000852-5

CESIONARIO

Audria Denis Lara Moreno
C. C.: 080325560-3

CONTRATO DE CESION Y TRASNFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **JUAN GUILLERMO MONTENEGRO ESPINOZA** , portador de la cédula de ciudadanía No. 170000852-5; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO la señorita **AUDRIA DENIS LARA MORENO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 080325560-3, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil el primero divorciado y el segundo soltero, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el nueve de noviembre del año 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, se constituye la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**, con un capital social de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientos acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de diciembre del 2006 bajo el Nº. 0370, tomo 138

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor JUAN GUILLERMO MONTENEGRO ESPINOZA transfiere y cede cuatrocientos ocho acciones de un dólar, acciones que posee en la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**; las cuatrocientos ocho acciones que cede es en favor de la señorita AUDRIA DENIS LARA MORENO

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señorita AUDRIA DENIS LARA MORENO, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

Juan Guillermo Montenegro Espinoza
C. C.: 170000852-5
CEDENTE

Audria Denis Lara Moreno
C. C.: 080325560-3
CESIONARIO

Quito, 16 de febrero del 2016

Señor.
Javier Alejandro Orti Torres
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo. María Guillermina Montero Ayora con cédula de ciudadanía No. 171551043-2, como accionista de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 98 acciones de valor de noventa y ocho dólares a favor de Daniel Sergio Prado Arzabe con el número de cédula 171439811-0, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

CEDENTE

María Guillermina Montero Ayora
C. C.: 171551043-2

CESIONARIO

Daniel Sergio Prado Arzabe
C. I.: 171439811-0

Quito, 16 de febrero del 2016

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo. Javier Alejandro Orti Torres con cédula de ciudadanía No.170771638-5, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE
Nombre: María Guillermina Montero Ayora
C. C.: 171551043-2
Nro. De acciones: noventa y ocho (98)
Valor de las acciones: noventa y ocho dólares

Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO
Nombre: Daniel Sergio Prado Arzabe
C. I.: 171439811-0
Nro. De acciones noventa y ocho (98))
Valor de las acciones: noventa y ocho dólares
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Javier Alejandro Orti Torres
C. C.: 170771638-5
Gerente General LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.

CEDENTE

María Guillermina Montero Ayora
C. C.: 171551043-2

CESIONARIO

Daniel Sergio Prado Arzabe
C. I.: 171439811-0

CONTRATO DE CESION Y TRASNFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE la señorita **MARIA GUILLERMINA MONTERO AYORA** , portador de la cédula de ciudadanía No. 171551043-2; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **DANIEL SERGIO PRADO ARZABE**, portador de la cédula de identidad No. 171439811-0, los comparecientes son el primero ecuatoriano y el segundo Boliviano, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el nueve de noviembre del año 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, se constituye la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**, con un capital social de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientos acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de diciembre del 2006 bajo el Nº. 0370, tomo 138

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos la señorita MARIA GUILLERMINA MONTERO AYORA transfiere y cede noventa y ocho acciones de un dólar, acciones que posee en la **COMPAÑÍA LOGEMENT D' EQUATEUR LDE S. A.**; las noventa y ocho acciones que cede es en favor del señor DANIEL SERGIO PRADO ARZABE

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor DANIEL SERGIO PRADO ARZABE, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

María Guillermina Montero Ayora
C. C.: 171551043-2
CEDENTE

Daniel Sergio Prado Arzabe
C. I.: 171439811-0
CESIONARIO